



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

192/91

Salta, 07 de junio de 1.991

Expediente Nº: 12.104/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 167/91 mediante la cual se fija el llamado y se convoca a los Tribunales Examinadores del turno especial de Mayo; y

CONSIDERANDO:

Que varios docentes no se presentaron a integrar los tribunales examinadores ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal del turno y por esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;

Que entre las obligaciones principales de los señores docentes es el dictado de clases y la toma de exámenes;

Que no se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 47 - Capítulo V de la Resolución Rectoral Nº 282/77;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
a cargo del DECANATO

RE S U E L V E :

ARTICULO 1º: Descontar de los haberes correspondientes, el total de días que en cada caso se indica, a los docentes que incurrieron en inasistencias sin aviso a los Tribunales Examinadores fijados por Resolución Interna Nº 167/91 y que se detallan a continuación:

Lic. Marina P. ROSALES	21-05-91, Tribunal Examinador de Sem.Prob.Socioeconómica Regional
C.P.N. Mercedes V. de TERAN	21-05-91 Tribunal Examinador de Sem.Prob.Socioeconómica Regional
Lic. Ramón H. SILY	27-05-91 Tribunal Examinador de Socioantropología.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

192/91

Salta, 07 de junio de 1.991

Expediente Nº: 12.104/91

Lic. Raquéel W. de ECHENIQUE 27-05-91 Tribunal Examinador de Socioantropología.
Enf. Juan Carlos MORENO 24 y 27-05-91 Tribunal Examinador de Enfermería
Quirúrgica. y Enfermería Médica.
Enf. Nieves CHAVEZ 27-05-91 Tribunal Examinador de Enfermería Quirúr-
gica.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia a
cada uno de los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

MDP
img


MARCELO PEYREY





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO